



PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

SI SOY DE **PERIODISMO** Y SE ME HA APLICADO EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

#CuervoQueSeRespeta, se informa.

1. ¿Debo completar ahora dos planes de estudios?

No. Solo debes completar uno: el nuevo plan de estudios asignado.

Lo que hayas avanzado en el anterior será transferido al nuevo plan, que será el vigente.

2. ¿Debo completar más créditos?

No. El nuevo plan indica aprobar ahora 129 créditos; no 132 como el plan anterior. Es decir, son menos créditos los que debes aprobar.

La única diferencia es que ahora están distribuidos de la siguiente manera:

- **40** créditos en cursos obligatorios comunes, (antes eran 43 créditos)
- 65 créditos en obligatorios de especialidad, y
- 24 créditos electivos.

3. Muchos cursos que aprobé permanecen en el nuevo plan de estudios de mi especialidad, ¿debo hacer algún trámite para que sean contados ya en mi nuevo plan?

No. Esos créditos pasarán automáticamente a tu nuevo plan.

Por ejemplo: si aprobaste CCE285 Fotoperiodismo (4 créditos), aparecerá también como aprobado en tu nuevo plan.

4. Un curso que ya aprobé ha sido reemplazado en el nuevo plan de mi especialidad por otro de contenido similar, ¿debo hacer algún trámite para que sean contados en mi nuevo plan?

Si aprobaste los siguientes cursos que han sido reemplazados en tu nuevo plan de estudios, se registrará una equivalencia de tal forma que los créditos aprobados pasarán a tu nuevo plan y así no tengas que llevar los nuevos cursos.

Cursos aprobados		Cursos equivalentes en el nuevo Plan de Estudios	
CCO205	Comunicación y Medios Digitales	1CCO19	Pensamiento Computacional para Comunicaciones
		1CCO20	Comunicación y Medios Digitales
CCE253	Historia del Periodismo	1CCE03	Historia de los Medios de Comunicación
CCE252	Redacción Periodística	1CCE04	Taller de Redacción Periodística
CCE284	Video Reportaje Periodístico	1CCE05	Registro Audiovisual para Periodismo
CCE218	Información Periodística	1CCE06	Taller de Información Periodística





PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

CCO241	Gestión Empresarial	1CCO21	Gestión de la Comunicación en Organizaciones
CCE235	Periodismo Interpretativo y de Opinión	1CCE07	Taller de Crónica y Reportaje
CCE303	Taller de Periodismo Especializado	1CCE08	Taller de Periodismo y Desarrollo Humano

Por ejemplo: si aprobaste CCO205 Comunicación y Medios Digitales (4 créditos), los nuevos cursos equivalentes 1CCO19 Pensamiento Computacional para Comunicaciones (2 créditos) y 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos) aparecerán también como aprobados en tu nuevo plan.

Si aprobaste CCE284 Video Reportaje Periodístico (4 créditos), el nuevo curso equivalente 1CCE05 Registro Audiovisual para Periodismo (4 créditos) aparecerá también como aprobado en tu nuevo plan.

5. Como el curso CCO205 Comunicación y Medios Digitales (4 créditos) se ha dividido en dos cursos en el nuevo plan: 1CCO19 Pensamiento Computacional para Comunicaciones (2 créditos) y 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos), si no lo he aprobado en el plan anterior, en este nuevo plan ¿podré llevar ambos cursos en simultáneo?

No. Primero deberás matricularte y aprobar el nuevo curso 1CCO19 Pensamiento Computacional para Comunicaciones (2 créditos) que es requisito del nuevo 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos), y en el próximo semestre podrás matricularte en el nuevo curso 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos).

6. Aprobé el curso CCO206 Redacción para la Comunicación (3 créditos) que ya no aparece como curso obligatorio común en el nuevo plan de estudios, ¿ya no me lo van a contar?

Sí se te contará. Pasará automáticamente a sumar los créditos electivos que debes aprobar (24 créditos).

7. Al revisar el nuevo plan de estudios veo que me faltan cursos en diferentes niveles, ¿cómo debo hacer mi matrícula para avanzar sin tener problemas (infringir el reglamento) en llevar cursos en más de tres niveles?

Es importante que recuerdes que solo se permiten llevar cursos en tres niveles en simultáneo, es decir, si te falta como mínimo un curso obligatorio sea común o de carrera de quinto nivel, solo puedes llevar cursos de quinto, sexto y séptimo nivel.

Incluso si tienes aprobado el requisito del curso que desees llevar, el sistema te identificará como infractor si no cierras el nivel más bajo.

Por ejemplo: si desees matricularte en el curso CCO234 Semiótica para Comunicaciones (que es un curso de octavo nivel) y a pesar que cumples con el requisito que es CCO202 Teorías de la Comunicación el sistema te identifica como infractor, es porque tienes pendiente llevar un curso o cursos para cerrar el quinto nivel.





PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

Para tu matrícula, prioriza completar los cursos de los primeros niveles: si te faltan cursos de quinto, llévalos antes de intentar matricularte en los de octavo. Si te faltan cursos de sexto nivel, llévalos antes de intentar matricularte en los de noveno. Si te faltan cursos de séptimo nivel, llévalos antes de intentar matricularte en los de décimo.

8. Los siguientes nuevos cursos valen un crédito más a diferencia de sus versiones anteriores. Si aprobé algunos de los cursos anteriores, ¿estaré debiendo créditos?

Cursos anteriores		Cr.	Cursos equivalentes en el nuevo Plan de Estudios		Cr.
CCE253	Historia del Periodismo	2	1CCE03	Historia de los Medios de Comunicación	3
CCE252	Redacción Periodística	3	1CCE04	Taller de Redacción Periodística	4
CCE218	Información Periodística	3	1CCE06	Taller de Información Periodística	4
CCE235	Periodismo Interpretativo y de Opinión	3	1CCE07	Taller de Crónica y Reportaje	4

➤ **Si de los cuatro cursos aprobé CCE253 Historia del Periodismo que valía 2 créditos en mi plan anterior...**

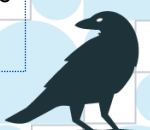
Entonces, en tu nuevo plan aparecerá aprobado el nuevo curso 1CCE03 Historia de los Medios de Comunicación. Como este nuevo curso vale ahora 3 créditos, se tomará un crédito de tu conteo de créditos en cursos electivos para compensar el creditaje faltante del nuevo curso. Por lo tanto, deberás aprobar en total 25 créditos en cursos electivos.

➤ **Si de los cuatro cursos aprobé CCE253 Historia del Periodismo que valía 2 créditos y CCE252 Redacción Periodística que valía 3 créditos en mi plan anterior...**

Entonces, en tu nuevo plan aparecerán aprobados el nuevo curso 1CCE03 Historia de los Medios de Comunicación y el nuevo curso 1CCE04 Taller de Redacción Periodística. Como estos nuevos cursos valen ahora 3 créditos y 4 créditos, respectivamente, se tomarán dos créditos de tu conteo de créditos en cursos electivos para compensar el creditaje faltante de los dos nuevos cursos. Por lo tanto, deberás aprobar en total 26 créditos en cursos electivos.

➤ **Si de los cuatro cursos aprobé los tres cursos CCE253 Historia del Periodismo que valía 2 créditos, CCE252 Redacción Periodística que valía 3 créditos, e CCE218 Información Periodística que valía 3 créditos en mi plan anterior...**

Entonces, en tu nuevo plan aparecerán aprobados los nuevos cursos 1CCE03 Historia de los Medios de Comunicación, 1CCE04 Taller de Redacción Periodística y 1CCE06 Taller de Información Periodística. Como estos nuevos cursos valen ahora 3 créditos, 4 créditos y 4 créditos, respectivamente, se tomarán tres créditos de tu conteo de créditos en cursos electivos para compensar el creditaje faltante de los tres nuevos cursos. Por lo tanto, deberás aprobar en total 27 créditos en cursos electivos.





PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

➤ **Si aprobé los tres cursos anteriores descritos y, además, aprobé el curso CCE235 Periodismo Interpretativo y de Opinión que valía 3 créditos en mi plan anterior...**

Entonces, en tu nuevo plan aparecerán aprobados los tres nuevos cursos equivalentes y, además, el nuevo curso 1CCE07 Taller de Crónica y Reportaje. Como estos nuevos cursos valen ahora 3 créditos (solo el primero) y 4 créditos, se tomarán cuatro créditos de tu conteo de créditos en cursos electivos para compensar el creditaje faltante de los tres nuevos cursos. Por lo tanto, deberás aprobar en total 28 créditos en cursos electivos.

El aumento de un crédito para estos cursos en sus nuevas versiones corresponde a completar la cantidad de créditos obligatorios de especialidad en tu plan. En el plan de estudios anterior aparecía el curso CCE319 Periodismo y Coyuntura (de 3 créditos); ahora, en tu nuevo plan, este curso no aparece.

Finalmente, recuerda que según tu nuevo plan debes aprobar una totalidad de 129 créditos.

9. Si deseo llevar cursos dentro de los tres niveles en simultáneo y presenta cruces de horarios, ¿podré llevar cursos de diferentes niveles si tienen cruce de horarios?

No. Bajo ninguna circunstancia se puede registrar una matrícula con cruce de horarios. En esos casos, debes priorizar matricularte en los cursos de los primeros niveles.

¿Tienes más preguntas?

Como siempre, puedes enviarlas a buzon21@pucp.pe considerando tu nombre completo, código y carrera.

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
2024

